

CPA. BONNER PROAÑO VIVAS

Guayaquil, marzo 20 del 2019

Señores Accionistas
ADMINMEDIC S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentarle a Uds. Y por su mediación en forma individual a los señores accionistas y a la Junta General de Accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estado de situación financiera, estado de resultado integral de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía **ADMINMEDIC. S.A.** Labor desempeñada dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañía y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 referente a las obligaciones de los Comisarios.

En mi opinión, habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, y luego de revisar estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, las conciliaciones, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, así como también he comprobado que el procedimiento implementado por la administración, como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y evaluación del control interno de la compañía, en mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspecto materiales, la situación financiera de **ADMINMEDIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2.018.

Respeto en el Art. 279 de la Ley Compañía se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones constante dicho artículo.

Del señor Gerente muy atentamente,


CPA BONNER PRANO VIVAS
REG.PROF. # 8.357